



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PASAJES AÉREOS  
CAMPEONATO DE CUECA Y DANZAS REGIONALES  
MADRE E HIJO".

EXENTO

DECRETO N° 465 /2023.-

ARICA, 13 DE ENERO DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 62, de fecha 09 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 22, de fecha 11 de enero de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 589, de fecha 11 de enero de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a Organización para el XII Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danza Representativa Regionales Padres e Hijos de Hualqui, dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "PASAJES AÉREOS CAMPEONATO DE CUECA Y DANZAS REGIONALES MADRE E HIJO", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO DE CUECA Y DANZAS REGIONALES MADRE E HIJO
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: ENERO, 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a Organización para el XII Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danza Representativa Regionales Padres e Hijos de Hualqui.  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e).
2.2. Descripción	: La pareja de danza constituida por Jocelyn y Bryan, madre e hijo, son los actuales ganadores del "Campeonato de cueca y danzas representativas de Hualqui 2020" en la categoría de competición Padres e Hijos.  Ellos, en dicha oportunidad representaron a la ciudad y Región de Arica y Parinacota con la danza Afro Ariqueña, saliendo campeones 2020.  Después de dos años, se vuelve a realizar este campeonato en Hualqui, en donde Jocelyn y Bryan deben ir en representación de la Región, presentando su danza y hacer entrega del primer lugar a los nuevos ganadores  El XII Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas representativas Regionales Padres e Hijos de Hualqui, se desarrollará del 26 al 30 de Enero, 2023, por lo que, la I. Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica, apoyará Jocelyn y Bryan pareja de cueca y danza representativa con pasajes aéreos a la ciudad de Concepción a fin de participar en dicho Campeonato Nacional.  Adjunto - Carta de Solicitud - Carta de Invitación
III.- OBJETIVO:	
OBJETIVO GENERAL:	

Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato Nacional de Cueca huasa y Danzas representativas

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Contribuir al desarrollo de los ciudadanos, mediante sus participaciones en competencias.

**METODO DE EVALUACIÓN:**

$$\frac{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2022}}{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2023}} \times 100$$

**VERIFICADOR DE ACTIVIDAD:** Registro de fotografías

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

4.1.- HUMANOS	:	✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica.								
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>PASAJES AÉREOS</td><td>1.200.000</td></tr><tr><td>ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo</td><td></td></tr><tr><td style="text-align: right;">TOTAL</td><td>1.200.000</td></tr></tbody></table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 1.200.000.- IVA INCLUIDO.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PASAJES AÉREOS	1.200.000	ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo		TOTAL	1.200.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL									
PASAJES AÉREOS	1.200.000									
ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo										
TOTAL	1.200.000									
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.								

5.1 AREA DE GESTIÓN: A. G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 CENTRO DE COSTOS: 13 01 01

**5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PASAJES AÉREOS	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	1.200.000
ARICA – CONCEPCIÓN – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo			
		TOTAL	1.200.000

El monto total del Programa es de \$ 1.200.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA